

## Consultas Realizadas

# Licitación 394777 - INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE VISITA, CON DISPOSITIVO DE ESCANEADO DE CÉDULAS Y PASAPORTES

### Consulta 1 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2021
<p>Esta convocante gestiona procesos de contratación para satisfacer necesidades imperiosas cuya ejecución contractual esta ligada a cumplir objetivos institucionales.</p> <p>Ante esta solicitud de disminución de multas, esta convocante podría considerar que la empresa oferente estaría reconociendo su incapacidad de honrar el contrato en tiempo y forma conforme a los términos que rigen para todos los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto es criterio de esta convocante mantenerse en los términos actuales de la carta e invitación que rige para el presente proceso de contratación.</p>		